

ACTA DE INSPECCIÓN

y _____, funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personaron el día dos de noviembre de dos mil veintitrés, en las instalaciones del **HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE CASTELLÓN**, sito en la _____ del municipio de Castellón de la Plana, en la provincia de Castellón.

La visita tuvo por objeto la inspección solicitada por el Consejo de Seguridad Nuclear de una instalación médica en la que hay ubicado un acelerador portátil para comprobar en qué estado se encuentra tanto administrativa como operacionalmente.

La inspección fue recibida por _____, directora médica, _____, adjunta de enfermería de recursos materiales y _____, responsable de mantenimiento, todos del hospital, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

En la inspección estaban presentes _____, jefe del servicio de radiofísica y protección radiológica (SPR) _____, técnico experto en protección radiológica, _____, radiofísico hospitalario, todos pertenecientes al servicio de radiofísica y protección radiológica del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (CHPC).

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- El Hospital General Universitario de Castellón es el hospital de referencia de Castellón de la Plana y de su provincia, siendo el centro de referencia del Departamento de Salud de Castellón. _____
- Con el objetivo de completar el tratamiento quirúrgico, el hospital ha adquirido un acelerador lineal de electrones móvil para radioterapia intraoperatoria. _____
- El equipo es de la marca _____ modelo _____, capaz de proporcionar electrones de hasta _____ MeV. _____
- El equipo ha sido adquirido con fondos europeos y suministrado a través de la comercializadora de la marca en España, _____, IRA/3213. ____
- El hospital dispone de los siguientes documentos:



- Resolución de adjudicación firmada con fecha 4 de noviembre de 2022 a la empresa adjudicataria. _____
- Contrato de suministro firmado el 21 de noviembre de 2022 por la subsecretaría de la Conselleria de Sanidad y la empresa adjudicataria. _____
- Albarán de entrega del equipo, firmado con fecha 24 de marzo de 2023, y ficha técnica del equipo. _____
- Acta de comprobación material de la inversión, firmada con fecha 21 de abril de 2023. _____
- Documento de reglamento de régimen interno de la Comisión de Radioterapia Intraoperatoria (RIO) con el objetivo del control de forma protocolizada y segura del equipo. _____
- En el momento de la inspección el equipo está ubicado en la _____ planta del hospital, bloque quirúrgico, sala de almacenamiento, próxima al quirófano número _____, donde se manifiesta a la inspección que será utilizado el equipo. _____
- El equipo se encuentra desembalado y conectado a la red para "no perder el vacío", dispone de _____ en el _____
- La sala donde se almacena el equipo dispone de control de accesos mediante cerradura cuyas _____
- La inspección también se personó en la sala de Urgencias 1, ubicada en el Servicio de radiodiagnóstico, donde se manifiesta que se realizará el mantenimiento del equipo. _____
- El hospital no dispone de instalación radiactiva autorizada, servicio de oncología radioterápica, unidad o servicio de radiofísica hospitalaria, ni personal con licencia aplicada al campo de la radioterapia. _____
- El hospital ha contratado a 3 facultativos especialistas (2 oncología radioterápica y 1 radiofísico hospitalario) que dependerán:
 - Funcionalmente del servicio de oncología radioterápica del CHPC. _____
 - Orgánicamente de la dirección médica del hospital general. _____
- Se mostró a la inspección el borrador de la documentación a presentar ante el organismo competente en materia de industria, para la autorización de la instalación radiactiva. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat..

Firmado por

el día 20/11/2023

día 20/11/2023 con un certificado emitido por ACCVCA-120
certificado emitido por ACCVCA-120



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE CASTELLÓN**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME , 21-11-23